



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DESIGNACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Designar a la doctora **MÓNICA QUIROZ VIANA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°43.264.639, Subdirectora de Planeación Institucional, como delegada del Gobernador del departamento, en el **“III FORO INTERNACIONAL “CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA PRIMERA LEY DE GESTIÓN COSTERA DEL MUNDO”**, a realizarse de manera virtual, el día 09 junio de 2022, de 8:00 AM a 12 y 30 PM.

ARTÍCULO 2°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		24-5-22
Revisó: Carlos E. Celis C. Director de Asesoría legal y de Control Aprobó: David A. Ospina S. Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	